



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29386-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): CAUCOTO GODOY Y TORRES LTDA.		Providencia, 19-10-2017	
Dirección: TOBALABA 11381 DPTO 41 PEÑALOEN		R.U.T.: 76.561.509-7 At.Sr.:	
Cargo Contable : Administracion de Salud		Código Presupuestario: 4002033 Cargo Prog: MINSAL	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 18-10-2017 -- Fecha de despacho: 30-10-2017	
Dirección de despacho: PARQUE BALMACEDA			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	COFFE SALUDABLE OPCION 2 INCLUYE: MINI NAPOLITANO MINI EMPANADA DONA SALUDABLE SOPAIPILLA SALUDABLE BROCHETA DE FRUTAS AGUA HIERBAL MEDICINAL JUGO NATURAL CAFE EN GRANO O TE EN HOJAS DESPACHO, SERVICIO DE MANTELERIA Y ATENCION AL PUBLICO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 14 A 17 HORAS	4400.00	440.000
VºBº Dirección			
Son: QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS PESOS.-		Neto: 440.000	
REQUERIMIENTO 12169-CO ACTIVIDAD "CEREMONIA MES ADULTO MAYOR"		Iva 83.600	
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo		TOTAL 523.600.-	



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1

*autorizado por Seminario fiscal.
24-10-17*